

El topónimo *Fila Ruuia* y la ultracorrección de *f-* en documentos navarros de 1215 y 1216

1. La conservación de *f-* inicial en el dialecto aragonés¹, especialmente en los documentos procedentes del Alto Aragón, constituye, como es bien sabido, la principal dificultad que se alza contra la teoría de Menéndez Pidal² respecto de la evolución *f- > b- > Ø* del castellano. Su explicación substratística, que tan certeramente armoniza los datos históricos y geográficos, resultaría impecable³ si no existiese el hecho diferencial aragonés.

Lo mismo habría de decirse —y con mayor alcance— del navarro. Pero mientras que resulta muy improbable que la imagen establecida del dialecto aragonés pueda ya ser variada sustancialmente, no ocurre así con la del navarro. La documentación medieval de este origen apenas ha comenzado a ser estudiada lingüísticamente. Por eso, sin duda alguna, no se ha aducido a propósito de la evolución de *f-* el testimonio navarro⁴, más decisivo por obvias razones de relación. De modo que, si bien el dialecto navarro parece mostrarse hasta ahora (es decir, en el estado actual de su conocimiento) coincidente con el aragonés en la conservación de *f-*, permanece todavía abierta la posibilidad a la rectificación de esa coincidencia.

No es de esperar, sin embargo, que la posible «revelación» se produzca de modo claro e irrefutable, sino que, como ocurrió al estudiar el propio castellano, habrá que analizar una numerosa masa documental antes de llegar a alguna conclusión de interés. Especialmente por admitir la posibilidad de que la *f-* podía perderse en el habla viva medieval, habrá que extremar el rigor en el examen, para que, si faltan testimonios directos y evidentes, puedan descubrirse los indirectos que denuncien el fenómeno.

1 M. ALVAR, *Sobre pérdida de f- en el aragonés del siglo XI*. AFA, 1947, 2, 155-62, y *Más sobre pérdida de f- inicial*, en *Actas del I Congreso internacional de estudios pirenaicos*. Zaragoza, 1952, 23-32.

2 R. MENÉNDEZ PIDAL, *Orígenes del español*. Madrid, 1950³, 198-233.

3 Aunque nunca han faltado adversarios o discrepantes que se mueven por otros derroteros metodológicos: ORR, ELCOK, etcétera, y, muy recientemente, A. J. NARO, *On f > h in Castilian and Western Romance*. ZRPPh, 1972, 88, 435-47, 459-62, al que replica J. L. RIVAROL, *Sobre f > h en español*. Ib., 448-58.

4 Navarra está ausente en las citadas páginas de *Orígenes del español*, tan rica de variada información geográfica.

2. A este grupo pertenece el caso que presento. En los documentos latinos y romances de Irache⁵ no se encuentran manifestaciones positivas de la pérdida de *f*-. Precisamente porque éstas faltan, es por lo que cobra interés la consideración del caso siguiente, que figura en los documentos n.º 282, del año 1215, y n.º 286, del año 1216. Mediante ellos, se entregan a censo una serna y una pieza, respectivamente, situadas en *Fila Ruuia* (así dos veces en el documento de 1215; una vez y *Fila Rubea*, según otra mención, en el de 1216), localización que el editor identifica con *Villarroya*, en base, sin duda, a la correspondencia fonética entre ambas denominaciones.

Estoy de acuerdo, en principio, con esta identificación, acerca de la cual añado las siguientes precisiones. De los varios topónimos peninsulares con ese mismo nombre, *Villarroya*, estimo que ha de tratarse del más próximo a Irache. En este supuesto, *Villarroya*, con gran diferencia respecto de sus homónimos, corresponde a una localidad situada a unos 55 kilómetros del Monasterio de Irache, al sureste de la actual provincia de Logroño, entre Arnedo y Alfaro. El hecho de que entre los testigos del segundo documento citado figure un grupo *ex parte Lucronii* y de que entre los *tenentes* se mencione en ambos al *Dominator in Lucronio*, parece hablar a favor de la identificación propuesta. Pero en verdad, habla tan sólo de una probable relación de Villarroya con Logroño, quizá el estar acogida a su fuero, sin que pueda considerarse como indicio de la indicada identificación territorial de *Fila Ruuia*. Es decir, carece de valor como prueba consistente.

3. Si se acepta, pues, que *Fila* está por *Vil(l)a*, la única explicación posible es la ultracorrección de *f*- por *v*-, propia de una lengua en que *v*- sea el resultado general de *f*-. No faltan en vascuence testimonios de este mismo proceso, como *ferde*, por *verde*; *fau(n)*, por *vano*, etc.⁶ Respecto al vascuence de Navarra, los elementos de esta modalidad lingüística que aparecen en la documentación medieval, suelen presentar la *f*- latino-románica sustituida por *b*-. Así en este pasaje, muy revelador, del *Fuero general de Navarra* (V, II, VII): *por tal ferme dize el navarro gayzes berme*.

4. En cuanto a la zona en que se localiza Villarroya, la Rioja Baja, la *f*- se muestra más resistente a la desaparición que en la Rioja Alta; en todo caso no se documentan en ella ejemplos tan tempranos del fenómeno⁷, mientras que en la segunda, desde muy pronto se encuentran pér-

5 Colección diplomática de Irache. Ed. de J. M.ª LACARRA. Zaragoza, 1965, I.

6 L. MICHELENA, *Fonética histórica vasca*. San Sebastián, 1961, 266.

7 *Orígenes...*, 472.

didias y ultracorrecciones⁸. Pero esta diferencia relativa entre ambas zonas no afecta de modo directo al caso presente, dada su fecha avanzada. La vitalidad del fenómeno de la pérdida de *f*- en el habla riojana cuenta incluso con una observación personal explícita, para el siglo XI⁹.

Por otra parte, ya en 1016, a unos 50 kilómetros al sur de Villarroya está atestiguado *Garrabe*, por *Garrafe*, actual Garray.

5. Después de exponer todas las circunstancias que, a mi entender, apoyan la identificación de *Fila Ruuia* con *Villarroya*, debo presentar también una dificultad. Resulta muy extraño que la ultracorrección supuesta pueda afectar a un nombre de uso tan frecuente como *villa*. Para mí, la dificultad alcanza fuerza suficiente, pese a todo lo expuesto, como para no poder aceptar la identidad y obligarme a buscar otra solución más satisfactoria.

6. Según Iribarren¹⁰, *fila* significa en Navarra 'campo o heredad', acepción que pudiera convenir, en principio, para la interpretación del topónimo. Pero se trata de un fantasma semántico, obtenido, como cabe comprobar, por mala interpretación de un texto, en el que verdaderamente significa, como en Aragón, 'canalillo o reguero que deriva de otro mayor', es decir, 'hilo de agua'. Tampoco, pues, se encuentra por este camino la solución.

7. La primera identificación se apoyaba en la ultracorrección de *f*- por *v*-. Ahora bien, con igual probabilidad, por lo menos, podría pensarse en la ultracorrección de *f*- por *h*- o por \emptyset . En este supuesto, la forma originaria sería **hila* o **ila*. Dentro del ámbito de la toponimia, que, sin duda, es el propio para esta búsqueda, y, concretamente, en la de origen vasco, de todas las equiparaciones posibles encuentro como la más justificada o demostrable la de *Itarduya* ('brezal'), localidad situada en el extremo este de la actual provincia de Alava, en el límite con Navarra.

La única mención antigua que encuentro de este topónimo, aparece en la forma *Hillardui*, en un documento, muy conocido, fechado en 1025, de San Millán de la Cogolla¹¹.

8 A las recogidas en *Orígenes*, añádanse otras tales como *favia* (< a v i a), *Nafarro*, *Calaforra*. M. ALVAR, *El Becerro de Valbanera y el dialecto riojano del siglo XI*. AFA, 1952, 4, 153-84.

9 D. CATALÁN, *La pronunciación [ihante], por /iffante/ en la Rioja del siglo XI*. RPh, 1968, 21, 410-35.

10 J. M.º IRIBARREN, *Vocabulario navarro*. Pamplona, 1952, s. v.

11 *Cartulario de San Millán de la Cogolla*. Ed. de L. SERRANO. Madrid, 1931, n.º 91.

8. No faltan pruebas reales a favor de esta identificación. *Ilarduya* está solamente a unos 30 kilómetros del Monasterio de Irache (aproximadamente a la mitad de distancia que Villarroya). Los censatarios del documento de 1215 son Petro de la Dona y Guillem de la Farina; los de 1216, Iohanem Crespo, P. Bartolomeo, Guillem de Cripán, Remón d'Azerán, Raol, Garsión, Gil Gastón, Domingo Barea.

Los dos topónimos que pueden identificarse en estos nombres personales son *Cripán* y *Barea*. Pues bien, *Cripán* está situado a unos 35 kilómetros de Ilarduya; *Barea*, que probablemente será el actual Varea, junto a Logroño, se encuentra a unos 50 kilómetros. Según estos datos, *Cripán* está mucho más próximo de Ilarduya que de Villarroya; *Barea* equidista de ambos¹².

9. En cuanto a la justificación lingüística de la denominación *Fila Ruuia* para designar a Ilarduya, mi interpretación del hecho es que se llegó a él a través del siguiente proceso.

El redactor de los documentos quiso latinizar (*H*)*ilarduya*, topónimo globalmente opaco para él, y con tal finalidad lo descompuso en (*H*)*ila*, correlativo, al nivel de la pura substancia fónica, con el latín *f i l a*, y *rduya*. En este segundo elemento del presunto compuesto no cabía correspondencia fonética precisa, pero su paronimia con el romance *ruya* (latín *r u b e a*), adjetivo relativamente frecuente en toponimia, satisfacía una elemental exigencia semántica de aclarar el segundo componente del topónimo. De modo que, en consecuencia, lo latinizó en *ruuia* y, en forma más correcta, en *rubea*.

10. Si se acepta la validez efectiva del proceso que acabo de exponer, ha de considerarse a *Fila* como un fantasma léxico (pese a su existencia en latín), pero relevante a efectos de la historia de la *f*- inicial latina en navarro. Su presencia denota claramente que el escriba tenía conciencia de que a la aspiración inicial en *lengua vulgar* correspondía *f*- en latín (del mismo modo que el redactor del *Fuero general de Navarra* percibe la equivalencia entre *ferme* y *berme*).

¿Ocurría este fenómeno sólo en vascuence? ¿O en vascuence y en romance? Además, ¿en qué área territorial? Sería interesante la respuesta a estas preguntas, pero el análisis del texto no permite, a mi entender, una contestación segura.

¹² Formando parte de antropónimos, *Cripán* figura en los documentos núms. 204, de 1183; 260 y 261, de 1211, de la *Colección diplomática de Irache*.

11. Como primera consecuencia del proceso expuesto, estimo que debe prestarse una cautelosa atención a la cuestión del tratamiento de la *f*- inicial latina en el romance navarro. De ella se afirma con rotundidad, en los estudios dedicados a aquél, que se conserva con absoluta constancia y regularidad. El modo de proceder del escriba de Irache obliga ahora a poner una nota de sospecha o desconfianza en ese comportamiento. Esta es otra y más importante consecuencia del resultado obtenido.

Si ante un topónimo —elemento de la periferia léxica, sin difusión generalizada—, cuyo origen no puede verificarse, se adopta la actitud de despojarlo de su presunto carácter (un rasgo fónico) vulgar, piénsese con cuánto más cuidado se procederá, en el mismo sentido, cuando se trate del léxico general, respaldado de modo inmediato y cierto por las correspondientes formas latinas. Concretamente, la posible pérdida o alteración de la *f*- inicial latina en el habla romance, al resultar coincidente con el comportamiento fonético del vascuence (cfr. § 3), movería a un especial cuidado en evitar el vulgarismo. Creo que ésta es la consecuencia de mayor interés que se desprende de todo lo anterior.

Por otra parte, en la medida en que el romance navarro estaba socialmente mucho menos extendido —en favor del vascuence— como lengua cotidiana en su área geográfica que el castellano —único— en la suya, la separación entre lengua hablada y lengua escrita había de ser mayor necesariamente en Navarra que en Castilla. De ahí que el latín notarial de la documentación navarra esté menos expuesto que el de la castellana a transparentar la pronunciación románica.

12. *Conclusión.* Con las limitaciones inherentes a su condición de testimonio singular, el examinado, *Fila Ruuia*, apunta la posibilidad de que el romance navarro perdiera la *f*- inicial latina, como cabía esperar, pero que el fenómeno en cuestión se mantenga muy velado por la *scripta*, dadas las peculiaridades sociolingüísticas que concurren en su área geográfica.

F. GONZÁLEZ OLLÉ
Universidad de Navarra

